

ESCUELA GREGORIO CASTILLO MARIN

2021



PLAN DE FUNCIONAMIENTO

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN MEDIDAS SANITARIAS

PROTOCOLO RETORNO SEGURO A CLASES PARA DOCENTES, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, ESTUDIANTES Y OTROS FUNCIONARIOS RELATIVAS A LA ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

1. Horario de funcionamiento Clases Presenciales sistema híbrido a contar del 30 de agosto 2021

Considerando la situación contractual en que se encuentre el establecimiento en el periodo del segundo semestre por mejoramientos de infraestructura, se ha establecido realizar jornada alternada y dar continuidad a la presencialidad, basada en el sistema híbrido de los estudiantes, consensuado con la Comunidad Educativa y SLEPH.

Para el ingreso y permanencia, todos los integrantes de la Comunidad Escolar GREGORIO CASTILLO MARIN, se tomaran las siguientes medidas sanitarias de trazabilidad:

1.1 DISTRIBUCIÓN JORNADA ESCOLAR MODALIDAD MIXTA

CURSOS NIVELES	MODALIDAD PRESENCIAL	MODALIDAD ONLINE
Kínder A - Kínder B	Jornada Mañana de 8:00 a 11:30 hrs. de Lunes a Jueves	Viernes de 8:00 a 13:00 hrs
1° y 2° básico	Jornada Mañana de 8:15 a 12:45 hrs de Lunes a Jueves	Viernes de 8:00 a 13:00 hrs
3° y 4° básico	Jornada Mañana de 8:00 a 12:30 hrs de Lunes a Jueves	Viernes de 8:00 a 13:00 hrs
Pre kínder A- Pre Kínder B	Jornada Tarde de 13:30 a 17:00 hrs. de Lunes a Jueves	Viernes de 8:00 a 13:00 hrs
5° y 6° básico	Jornada Tarde de 13:30 a 18:00 hrs. de Lunes a Jueves	Viernes de 8:00 a 13:00 hrs
7° y 8° básico	Jornada Tarde de 13:45 a 18:15 hrs. de Lunes a Jueves	Viernes de 8:00 a 13:00 hrs

1.2 HORARIOS DE RECREOS

Para el caso de Kínder A-B los recreos serán los siguientes

Jornada Mañana	9:00 a 9:30	Primer recreo
	10:00 a 10:30	Segundo recreo
	11:00 A 11:30	Tercer recreo

Pre kínder A-B

Jornada Tarde	14:30 a 15:00	Primer recreo
	15:30 a 16:00	Segundo recreo
	16:30 a 17:00	Tercer recreo

Recreos Primer ciclo

1° Y 2° Básico

Jornada Mañana	09:35 a 09:50	Primer recreo
	11:10 a 11:25	Segundo recreo

3° Y 4° Básico

Jornada Mañana	09:20 a 09:35	Primer recreo
	10:55 a 11:10	Segundo recreo

Para el caso de Segundo ciclo: 5° y 6° básico

Jornada Tarde	14:50 a 15:05	Primer recreo
	16:25 a 16:40	Segundo recreo

7° y 8° básico

Jornada Tarde	15:05 a 15:20	Primer recreo
---------------	---------------	---------------

	16:40 a 16:55	Segundo recreo
--	---------------	----------------

Plan de Retorno Clases Presenciales sistema híbrido: Como Comunidad Educativa nuestra misión es asegurar que todos nuestros estudiantes puedan acceder a una educación presencial segura, es por ello que se ha implementado las siguientes acciones:

1. Se dividirá cada curso en cuatro grupos de aproximadamente 10 estudiantes, distribuyendo los grupos para asistir en la semana.

Se trabajará con los mismos cuatro grupos de 12 estudiantes aproximadamente, divididos a principio de año en cada curso. Asistiendo a clases de acuerdo al día correspondiente y en la casa los estudiantes que no le corresponde asistir. (Híbrido)

Lunes Grupo 1	Martes Grupo 2	Miércoles Grupo 3	Jueves Grupo 4	Vierne s
12 estudiantes de manera presencial . Restantes clases online de manera simultanea	12 estudiantes de manera presencial . Restantes clases online de manera simultanea	12 estudiantes de manera presencial . Restantes clases online de manera simultanea	12 estudiantes de manera presencial . Restantes clases online de manera simultanea	Todos los estudiantes clases online

En caso de sobrepasar el aforo de 12 estudiantes por sala estos estudiantes, no serán devueltos al hogar, sino que estarán conectados según horario del curso utilizando su Tablet o computador entregados por el establecimiento en las dependencia tales como Biblioteca CRA, Sala de Enlaces, siendo responsables de estos estudiantes psicopedagogos, Educadoras PIE y/o Apoyos UTP.

1 Horario de funcionamiento Clases Remotas SINCRÓNICAS

Nuestro establecimiento tiene como prioridad la presencialidad la que se realiza en clases presenciales y remotas (clases híbridas), frente a una eventual situación dado por el mejoramiento del establecimiento, cambio de techumbre, ruidos excesivos o situaciones catastróficas, las clases pasaran de lo presencial a lo sincrónico (remoto).

Horario de clases sincrónicas

Cursos Niveles	Modalidad Online
Pre básica	Jornada Mañana de 8:00 a 13:00 hrs. de Lunes a Viernes.
Primer ciclo	Jornada Mañana de 8:00 a 13:00 hrs. de Lunes a Viernes.
Segundo Ciclo	Jornada Mañana de 8:00 a 13:00 hrs. de Lunes a Viernes.

HORARIO DE RECREOS SINCRÓNICOS

PRE BÁSICA PRE KÍNDER A-B KÍNDER A -B	PRIMER CICLO 1° A 4° BÁSICO	SEGUNDO CICLO 5° A 8° BÁSICO
1ER RECREO 9:30 A 10:00	1ER RECREO 09:30 A 09:45	1ER RECREO 09:30 A 09:45
2DO RECREO 11:30 A 12:00	2DO RECREO 11: 15 A 11:30	2DO RECREO 11: 15 A 11:30
TÉRMINO DE LA JORNADA ESCOLAR 13:00	TÉRMINO DE LA JORNADA ESCOLAR 13:00	TÉRMINO DE LA JORNADA ESCOLAR 13:00

PROTOCOLO MEDIDAS PREVENTIVAS

PROTOCOLO INGRESO AL ESTABLECIMIENTO :

- Se tomará la temperatura y aplicación de alcohol gel a todos los funcionarios y estudiantes al ingreso al Establecimiento en todas las puertas de ingreso, por Asistentes de la Educación, con la supervisión del encargado de salud.
- Se permitirá el ingreso de los estudiantes y funcionarios sólo si la temperatura es inferior a 37° grados. En caso que una persona tenga una temperatura superior a 37° este será llevado a la sala de aislamiento COVID.
- Toda persona externa que deba ingresar al establecimiento deberá informar si fue portador de COVID o contacto estrecho en planilla de datos para establecer trazabilidad
- El uso de mascarilla es obligatorio en todo momento, de uso personal entregado por el Establecimiento cada tres horas.
- En los recreos no se pueden utilizar juegos infantiles como: arcos de futbol, básquetbol, Taca- Taca, etc.
- Se realizaran recreos diferidos para Pre Básica, Primer Ciclo y Segundo Ciclo. Los que serán supervisados por funcionarios para evitar contactos prolongados y para no compartir colaciones.
- El uso de los baños para los y las estudiantes será con aforo máximo 5 personas.
- Sólo podrán ingresar al establecimiento alumnos y funcionarios.
- Los estudiantes no podrán ingresar ni permanecer fuera de los horarios establecidos.
- Filas de circulación demarcadas para dar sentido de direccionalidad (entrada y salida)
- Los funcionarios y alumnos deberán respetar la disposición y demarcación realizada en los recintos cerrados (sala de clases, sala de profesores, comedor de alumnos, baños.)
- Eliminar el saludo con besos, de la mano y/o abrazos, reemplazándolos por rutinas de saludos a distancias.
- Se organizaran las salas de clases de Pre básica, básica y otras dependencias comunes abiertos o cerrados de manera de asegurar el distanciamiento social de al menos 1 metro entre personas de la comunidad escolar.
- Se evitarán las reuniones presenciales de padres y apoderados.
- La realización de actividad física será en lugares ventilados en las distintas canchas que cuenta el establecimiento, manteniendo la distancia física, evitando interacciones sin mascarilla y favoreciendo espacios abiertos.
- Registro de los nombres de visitas y proveedores para poder establecer trazabilidad.
- En cuanto a la alimentación esta será mediante la entrega de canastas siguiendo los protocolos en su entregada que es cada 15 días.

PROTOCOLO DE HIGIENE Y PROTECCIÓN A DOCENTES Y ASISTENTES DE AULA

1.- NIVEL PREBÁSICA

ANTES DE INICIAR LA

CLASE

- Antes de la llegada de los estudiantes, disponer de alcohol gel al interior de la sala de clases y ventilar el ambiente previo al ingreso de los alumnos.
- Lavarse las manos con agua y jabón antes de la jornada y repetir en cada recreo, cambios de sala y otras situaciones similares.
- Eliminar el saludo con besos, de la mano y/o abrazos, reemplazándolos por rutinas de saludos a distancias.
- Utilizar siempre mascarilla y disponer de recambio en la sala de clases y para poder proveerle a algún estudiante que no cuente con ella.
- Disponer de alcohol gel en la sala de clases y aplicarlo de forma constante en las manos, en el pomo de la puerta y en el interruptor.
- Tratar de llegar con tiempo a la sala y ventilar el ambiente previo al ingreso de los estudiantes.
- Distribuir las mesas de los estudiantes y reorientar el escritorio del docente tratando de distanciar lo máximo que sea posible, haciendo uso de todo el espacio. Evitando disponer los escritorios en duplas, tríos o en grupos.

SOBRE EL COMPORTAMIENTO AL INTERIOR DE LA SALA DE CLASES

- En el caso de los estudiantes de Párvulos, explicar la necesidad de no llevarse las manos a la cara.
- Enseñarles y practicar con los estudiantes de Párvulos el estornudo llevándose el codo a la cara para estornudar.
- Indicar dónde están los dispensadores de alcohol gel dentro de la sala y fuera de ella para que los alumnos puedan hacer uso apropiado de estos productos.
- En lo posible, mantener puertas y ventanas de la sala abiertas con el objetivo de promover la ventilación.
- Solicitar a los alumnos evitar el contacto con teléfonos celulares y otros elementos de contacto frecuente, que deben ser desinfectados.
- Promover actividades de educación física al aire libre haciendo uso de espacios amplios como patios, canchas.
- Procurar que los alumnos no compartan material durante la clase.
- Aprovechar en los recreos ventilar las salas por lo menos tres veces al día.
- Recordarles antes de salir a los recreos a los estudiantes acercarse a los dispensadores de alcohol gel para aplicarse el producto, lavarse las manos al retornar a la sala.
- Organizar la salida de la sala de manera dosificada cuando deba hacerlo.
- Hacer hincapié en la necesidad e importancia de guardar distancia por el propio bien y el de sus compañeros.
- Establecer medidas de distanciamiento al interior de la sala de clases haciendo un correcto uso del espacio que dispone en su establecimiento.

SOBRE EL COMPORTAMIENTO CON OTROS DOCENTES

- Evitar todo tipo de reuniones presenciales realizándolas de forma virtual o telefónica para evitar el contacto directo.
- Promover la comunicación virtual o telefónica con los apoderados.
- Promover las instancias de reflexión pedagógica entre docentes (consejos de profesores, trabajo colaborativo) realizándolas de forma virtual.
- Apoyarse de soportes virtuales que ayuden a la comunicación sin la necesidad de hacer reuniones, instrucciones de trabajo u otros temas emergentes, en situaciones excepcionales se citara de forma presencial
- Usar drive de colaboración entre docentes.

2.- NIVEL BÁSICA

ANTES DE INICIAR LA CLASE

- Antes de la llegada de los estudiantes, disponer de alcohol gel al interior de la sala de clases y ventilar el ambiente previo al ingreso de los alumnos.
- Lavarse las manos con agua y jabón antes de la jornada y repetir en cada recreo, cambios de sala y otras situaciones similares.
- Utilizar siempre mascarilla y disponer de recambio en la sala de clases y para poder proveerle a algún estudiante que no cuente con ella.
- Eliminar el saludo con besos, de la mano y/o abrazos, reemplazándolos por rutinas de saludos a distancias.
- Disponer de alcohol gel en la sala de clases y aplicarlo de forma constante en las manos, en el pomo de la puerta y en el interruptor.
- Tratar de llegar con tiempo a la sala y ventilar el ambiente previo al ingreso de los estudiantes.
- Distribuir las mesas de los estudiantes y reorientar el escritorio del docente tratando de distanciar lo máximo que sea posible, haciendo uso de todo el espacio. Evitando disponer los escritorios en duplas, tríos o en grupos.

SOBRE EL COMPORTAMIENTO AL INTERIOR DE LA SALA DE CLASES

- Indicar dónde están los dispensadores de alcohol gel dentro de la sala y fuera de ella para que los alumnos puedan hacer uso apropiado de estos productos.
- En lo posible, mantener puertas y ventanas de la sala abiertas con el objetivo de promover la ventilación.
- Solicitar a los alumnos evitar el contacto con teléfonos celulares y otros elementos de contacto frecuente, que deben ser desinfectados.
- Promover actividades de educación física al aire libre haciendo uso de espacios amplios como patios, canchas.
- Procurar que los alumnos no compartan material durante la clase.
- Aprovechar en los recreos ventilar las salas por lo menos tres veces al día.
- Recordarles antes de salir a los recreos a los estudiantes acercarse a los dispensadores de alcohol gel para aplicarse el producto, lavarse las manos al retornar a la sala.
- Organizar la salida de la sala de manera dosificada cuando deba hacerlo.
- Hacer hincapié en la necesidad e importancia de guardar distancia por el propio bien y el de sus compañeros.
- Establecer medidas de distanciamiento al interior de la sala de clases haciendo un correcto uso del espacio que dispone en su establecimiento.

SOBRE EL COMPORTAMIENTO CON OTROS DOCENTES

- Evitar todo tipo de reuniones presenciales realizándolas de forma virtual o telefónica para evitar el contacto directo.
- Promover la comunicación virtual o telefónica con los apoderados.
- Promover las instancias de reflexión pedagógica entre docentes (consejos de profesores, trabajo colaborativo) realizándolas de forma virtual.
- Apoyarse de soportes virtuales que ayuden a la comunicación sin la necesidad de hacer reuniones, instrucciones de trabajo u otros temas emergentes, en situaciones excepcionales se citara de forma presencial
- Usar drive de colaboración entre docentes.

PROTOCOLO DE INGRESO PARA PADRES Y APODERADOS O PERSONAL EXTERNO:

PADRES Y APODERADO, PERSONAL EXTERNO:

- Se solicita a los apoderados a comunicarse al fono institucional (512-614584) desde las 08:00 hrs. hasta las 13:00 hrs. para solicitar algún documento, el cual, será enviado vía correo electrónico.
- El establecimiento educacional se mantendrá abierto solo para atender casos puntuales, tales como: entrega de material pedagógico y/o retroalimentación de guías (solo a alumnos con situación particular), trámite estrictamente impostergable solicitado por el Mineduc o de índole personal de parte de algún apoderado (entrega de información o datos urgentes) y entrega de canastas Junaeb.
- El acceso, para quienes se encuentren en el punto anterior, será restringido dando la facultad a ingresar solo a 1 persona por dependencia a visitar.
- Toda persona que asista al establecimiento, debe ingresar utilizando correctamente una mascarilla. De no contar con este accesorio no se le permitirá el ingreso.
- Toda persona que esté en conocimiento de que requiere llenar o firmar documento, debe traer su propio lápiz de pasta.
- Se procederá a la toma de la temperatura al acceder al establecimiento. Si usted no manifiesta temperatura podrá ingresar, de presentar temperatura superior a 37° deberá hacer abandono del establecimiento.
- El uso de mascarilla es obligatorio en todo momento.
- Cada persona se aplicará alcohol gel al ingresar a la institución. Éste se encuentra en el costado de la dependencia de portería.
- Mantener una distancia, mínima de 1 metro, con otras personas.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Estornudar o toser con el antebrazo o en un pañuelo desechable (vote el insumo al papelerero COVID 19 que están señalizados).
- Padres y Apoderados deberán mantener distancia física y no aglomerarse en los accesos a la espera de las salidas de los alumnos.
- Eliminar el saludo con besos, de la mano y/o abrazos, reemplazándolos por rutinas de saludos a distancias.

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y SANITIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

ARTICULOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

La escuela Gregorio Castillo Marín capacitará a quienes trabajan en el establecimiento, con el uso de elementos de limpieza y desinfección, así como en el uso de protección personal.

Los materiales necesarios para ello son los siguientes:

ARTICULOS DE LIMPIEZA	ARTICULOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
Jabón Dispensador de jabón Papel secante en rodillos Paños de limpieza Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección. Productos desinfectantes Delantal de dama y cotonas para soluciones de hipoclorito de sodio al 5% Alcohol gel Amonio cuaternario Dispensador de alcohol gel Alcohol etílico 70% (para limpieza de computadores) Otros desinfectantes según especificaciones ISP	Mascarillas Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos) Traje Tyvek para personal de aseo Perchero desechable o reutilizable para el personal de aseo Cofia (personal manipulador de alimentos) Botas antideslizantes (personal manipulador de alimentos) Botiquín básico: Termómetro, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarilla alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN ANTES DE ACTIVIDADES PRESENCIALES

La limpieza de las salas de clases de pre básica, básica, oficinas y otras dependencias se realizara luego de cada jornada laboral, limpiando mesas y pisos mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción con la ayuda de detergentes, posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre. Una vez limpio se efectúa el proceso de desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través de uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos, usando hipoclorito de sodio al 0.1% (dilución 1:50) si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5% o cloro orgánico. Lo anterior equivale a: por cada litro de agua agregar 20 cc de cloro (4 cucharaditas). Para las superficies delicadas que podrán ser dañadas por el hipoclorito de sodio (cloro), se puede utilizar una concentración de etanol (alcohol) al 70% de concentración o cloro orgánico.

Recomendaciones generales de Limpieza y desinfección para todas las dependencias del establecimiento

- Frente a la utilización de productos químicos para la limpieza, es obligación mantener el lugar ventilado, abriendo las ventanas o puertas, si ello es factible, con la finalidad de proteger la salud del personal que realice la limpieza, privilegiando el uso de utensilios desechables.
- Limpieza y desinfectar aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.
- Entre uso se limpiará juegos, juguetes, materiales pedagógicos, tableros, Tablet.
- La frecuencia de limpieza se realizará dos veces al día, como mínimo.
- La sanitación se aplicará en todos los espacios e instalaciones del establecimiento Gregorio Castillo Marín, siguiendo el Protocolo de Limpieza y desinfección de establecimiento educacional terminada la jornada escolar.
- Responsables de la Limpieza y desinfección será el personal de servicio del Establecimiento.
- Será responsabilidad de cada persona mantener sus lugares y puestos de trabajos limpios.

Ventilación de salas y espacios cerrados

El establecimiento realizará en forma permanente y en toda la jornada escolar, una ventilación cruzada para propiciar la circulación de aire, generando corriente y mejorar el ingreso de aire fresco.

Con respecto al uniforme escolar para los estudiantes que asisten a clases presenciales de manera voluntaria deberá ser con el buzo institucional o un buzo de color oscuro privilegiando el abrigo y comodidad de los estudiantes. Esto, con el fin de tolerar la ventilación natural en días de frío o calor extremos.

Retiro de basura:

Se dispondrá de basureros en todas las dependencias y en los espacios libres con bolsas plásticas en su interior, las que se cambiarán más de una vez al día, eliminando la basura en forma diaria y segura.

Rutinas para el uso de baños de párvulos, estudiantes y funcionarios.

- La capacidad máxima del uso de los baños será de 5 estudiantes, asegurando el distanciamiento social de al menos 1 metro.
- Supervisión de uso según capacidad definida, evitando así aglomeraciones, especialmente durante los recreos
- Contar con personal asignado en las entradas de cada baño para velar que los aforos se cumplan.

Las medidas preventivas:

- Señalética en la entrada e interior de los baños.
- Persona encargada en cada baño de mantener supervisión, el orden y limpieza de la entrada a los mismos.
- Las puertas de acceso se mantendrán abiertas, para evitar la manipulación de manillas o llaves.
- Disponer de jabón líquido y toallas desechables para el uso de los y las estudiantes.
- Cada baño costara con receptáculo con bolsa y tapa.



Escuela "Gregorio Castillo Marín"
 Compañía # 2369 Pobl. Rafael
 Torreblanca Vallenar, Región de
 Atacama
Marilyn.rojas@educacionpublica.cl
 051-2614584

DISTRIBUCION DE FUNCIONES Y ROLES DE FUNCIONARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Acción	Cargo	Nombre del responsable	Definición de la acción
Organización de la Jornada	Directora	Marilyn Rojas	Encargada general del funcionamiento y organización del establecimiento
	Inspectora	Teresa Salinas	Encargada de la distribución y cumplimiento de funciones del personal perteneciente al establecimiento.
	Jefe de UTP	Miriam Maldonado	Encargada de la ejecución del Plan pedagógico en contexto sanitario. Encargada de elaborar los horarios de ingreso, salida, recreos y jornada de clases. Encargada de las distintas Instancias comunicativas.
	Encargado de seguridad	Jorge Aguilera	Encargado de aforo Encargado de protocolos COVID Encargado de ejecución de los protocolos de sanitización y limpieza. Encargado de difundir, recordar protocolos de sanitización.
Supervisión de recreos	Inspector de patio	Héctor Mamani Mónica Bordonas	Vigilar el distanciamiento físico de los estudiantes, uso correcto de mascarilla y el consumo de las colaciones de los estudiantes patio 2
		Daniza Villablanca	Vigilar el distanciamiento físico de los estudiantes, uso correcto de mascarilla y el consumo de las colaciones de los estudiantes patio 1
Control de entrada-salida de estudiantes y funcionarios.	Asistentes de Educación	Nevenka Valera Patricia Narváez	Lugar donde cumple funciones: Hall
		Felipe Bugueño Alejandra Zepeda	Lugar donde cumple funciones: Portón n° 2

		Omar Díaz Héctor Mamani	Lugar donde cumple funciones: Portón n° 3. Funciones toma de temperatura de estudiantes, funcionarios y personas externas, llevando el registro de personas externas a l establecimiento, para contar con información sobre posible trazabilidad
--	--	----------------------------	---

Control de entrada- salida de personas externas al establecimiento.	Asistentes de Educación	Nevenka Valera	Lugar donde cumple funciones: Hall. Funciones toma de temperatura de estudiantes, funcionarios y personas externas, llevando el registro de personas externas a l establecimiento, para contar con información sobre posible trazabilidad
Control distanciamiento físico de apoderados.	Docentes	Mario Cisternas Pablo Márquez Felipe Bugueño	Este control de apoderados es al momento de retiro de los estudiantes para evitar a las aglomeraciones.
Limpieza de Pediluvio	Asistentes de Educación	Nevenka Valera Patricia Narváez Felipe Bugueño Alejandra Zepeda Omar Díaz Héctor Mamani	Implementación y mantención deberá ser efectuada en forma diaria por personal capacitado en limpieza y desinfección
Control de ingreso de los estudiantes a los servicios higiénicos en horarios de recreos.	Auxiliares de servicio	Cecilia Juárez	Baño exclusivo Pre básica damas, para controlar y respetar la cantidad de 5 estudiantes por aforo establecido, cuya función a su vez es de limpieza y desinfección.
		Ninfa Aracena	Baño exclusivo 1° ciclo damas, para controlar y respetar la cantidad de 5 estudiantes por aforo establecido, cuya función a su vez es de limpieza y desinfección.
		Marcela Godoy	Baño exclusivo 1° ciclo varones para controlar y respetar la cantidad de 5 estudiantes por aforo establecido, cuya función a su vez es de limpieza y desinfección.
		Bernarda Carrizo	Baño exclusivo 2° ciclo damas, para controlar y respetar la cantidad de 5 estudiantes por aforo establecido, cuya función a su vez es de limpieza y desinfección.
		Norma Cubillos	Baño exclusivo 2° ciclo varones para controlar y respetar la cantidad de 5 estudiantes por aforo establecido, cuya función a su vez es de limpieza y desinfección.
		Ninfa Aracena Norma Cubillos	Cumple función a su vez es de limpieza y desinfección de baños de funcionarios.

		Asistentes de aulas	Apoyan a estudiantes de Pre básica a 4° básico para acompañar a los estudiantes a los servicios higiénicos en horario de clases.
Ventilación sala de clases.	.	Docentes de Pre básica y Segundo Ciclo Natalia Gómez Luz Vergara Cecilia Campillay Cecilia Robledo María Souza Deysi Rojas Bárbara Tapia Janina Páez Rosa Espinoza Carla Cayo Apolonia Escobar Julia Salinas Carmen Cortes Alejandra Paz Miguelina Moraleta Claudia Pujado Marcela Mérida Paula Alvarado Manuela Zarricueta Sergio Otárola Abia González Manuel Olivares Luisa González Eliseo Farías Sebastián Lecaros Marcelo Araya José Amed Iván Iribarren Patricia Sierra Myriam Jorquera Cecilia Leiva Antonieta Mórtola Yury Miranda Paola Araya Camila Carvajal Romina Quintero Soledad Espinoza Evelyn Ossandón Solange Barrios Nicole Barraza	El establecimiento realizará en forma permanente y en toda la jornada escolar, una ventilación cruzada para propiciar la circulación de aire, generando corriente y mejorar el ingreso de aire fresco.

Aforo	Encargado de seguridad	Jorge Aguilera	Responsable de monitorear los aforos de los cursos y llevarlos a las dependencias tales como Biblioteca CRA, Sala de Enlaces, siendo responsables de estos estudiantes psicopedagogas, Educadoras PIE y/o Apoyos UTP que estarán conectados según
-------	------------------------	----------------	---

			horario del curso utilizando su Tablet o computador entregados por el establecimiento.
Zonas de aislamiento, Sala de Covid	Accidentes escolares	Jorge Aguilera	Zona de aislamiento para caso sospechoso Zona de aislamiento para sus contactos estrechos Atención de los contactos estrechos entrega de instrucciones que les proporcione el Responsable de atención de acuerdo a lo que instruya Salud Responde.
Información y capacitación de los trabajadores(as)	Encargado de seguridad	Jorge Aguilera	Los trabajadores(as) serán informados y capacitados sobre los riesgos del COVID- 19: Las vías de transmisión de la enfermedad, sus signos y síntomas, las acciones que debe adoptar si presenta síntomas de esta enfermedad, las medidas preventivas y de autocuidado, los métodos de trabajo correcto, el uso correcto de elementos de protección personal en los casos que corresponda, la disposición de desechos (guantes, mascarillas, papel u otro).
Ventilación de otras dependencias, oficinas, baños, comedor, CRA, biblioteca, etc.	Docentes y Asistentes Profesionales.	Marilyn Rojas Teresa Salinas Lorena Garate Rodrigo Cárdenas Elena Zubieta Marcela Méndez Romina Quinteros Paola Araya Alejandra Zepeda Antonieta Mortola Omar Díaz Javiera Arroyo	El establecimiento realizará en forma permanente y en toda la jornada escolar, una ventilación cruzada para propiciar la circulación de aire, generando corriente y mejorar el ingreso de aire fresco.
Cuadrilla sanitaria	Recepcionista Nutricionista Prof. Educ. Física Fonoaudiólogo	Nevenka Valera Felipe Bugueño Mario Cisternas Pablo Vallejos	Promocionar cuidados de salud, coordinar estrategias para evitar la transmisión del virus COVID- 19, inducción de protocolos y rutinas y su difusión, permitiendo desarrollar y mantener la percepción de riesgo en la

			comunidad educativa.
--	--	--	----------------------

Notificación al Servicio de Salud	Directora	Marilyn Rojas	Encargado de informar semanalmente a seremi de salud atacama el conteo de casos confirmados, contactos estrechos, casos sospechosos tanto de los trabajadores como de los alumnos.
Bitácora de limpieza y desinfección	Nutricionista Prof. Educ. Física	Felipe Buguño Mario Cisternas	Monitoreo diario de cumplimiento a los funcionarios responsables de limpieza y desinfección.
Sanitización de salas patios	Nutricionista Prof. Educ. Física Auxiliares de servicio Auxiliares de servicio Preparador físico. Empresa externas (sanitización día martes)	Felipe Buguño Mario Cisternas Jorge Cruz Ricardo Zuleta Pablo Manquez	Una vez limpio se efectúa el proceso de desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través de uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos, usando hipoclorito de sodio al 0.1% (dilución 1:50) si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5% o cloro orgánico. Lo anterior equivale a: por cada litro de agua agregar 20 cc de cloro (4 cucharaditas).
PCR mensual	Asistente Social	Omar Diaz	Encargado de gestionar mensualmente la toma de PCR a todos los funcionarios cada mes de manera preventiva con el centro de salud Familiar Joan Crawford, con el fin de identificar a trabajadores infectados por el SARS-CoV-2, tomar medidas que desaceleren y detengan la propagación del virus.
Limpieza de dependencias.	Auxiliares de servicio	La limpieza de las salas de clases de pre básica, básica, oficinas y otras dependencias se realizara luego de cada jornada laboral, limpiando mesas y pisos mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción con la ayuda de detergentes, posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.	
		Ninfa Aracena	La limpieza de oficinas, UTP, sala de profesores y asistente social
		Marcela Godoy	Limpieza de comedor y salas de evangélica de tecnología, religión evangélica, sala psicosocial y multifuncional.

		Bernarda Carrizo	Limpieza de sala de enlaces, taller música, sala 22, 24.
		Cecilia Juárez	Limpieza de sala de psicóloga, sala de nutricionista, sala 25 y 26.
		Norma Cubillos	Limpieza de sala de 19,20, 27.
		Hernan Liquitay	Limpieza de sala de 18, CRA y sala COVID.
		Héctor Harnish	Limpieza de sala de 7, laboratorio Ciencias.
	Asistentes de Aula	Carla Araya Carolina Escobar Cristina Escobar Gladys Cabello Ibis Suárez Jazmín Flores Juliana Ponce Karen Mancilla Laura Almeida Lila Castillo Lorena Zamora María Huanchicay Mónica Vergara Pamela Cortés Pía Vergara Silvia Gutiérrez	Limpieza y ordenamiento de salas de clases de pre básica a 4° básico
Mantenión de vanitorios COVID	Auxiliares de servicio	Héctor Harnish Bernarda Carrizo Cecilia Juárez Norma Cubillo	La mantención corresponde al vaciado y llenado de vanitorios, retiros de insumos Covid (mascarillas, papel) patio 1
		Hernan Liquitay Ninfa Aracena Hernan Liquitay	La mantención corresponde al vaciado y llenado de vanitorios, retiros de insumos Covid (mascarillas, papel) patio 2
Retiro basura	Auxiliares de servicio	Héctor Harnish Ninfa Aracena Cecilia Juárez	Se dispondrá de basureros en todas las dependencias y en los espacios libres con bolsas plásticas en su interior, las que se cambiarán más de una vez al día, eliminando la basura en forma diaria y segura. (Patio 1)

		Bernarda Carrizo Ninfa Aracena Marcela Godoy Hernan Liquitay	Se dispondrá de basureros en todas las dependencias y en los espacios libres con bolsas plásticas en su interior, las que se cambiarán más de una vez al día, eliminando la basura en forma diaria y segura. (Patio 2)
Encargada de entrega y registro de entrega de implementos COVID.	Asistentes de aula Lorena Garate Johana Carrizo Carlos Rivera	<p>ARTICULOS DE LIMPIEZA</p> <p>Encargada de entrega insumos de protección personal (mascarillas, guantes, toalla nova, alcohol gel) artículos de limpieza Jabón Dispensador de jabón Papel secante en rodillos</p> <p>Paños de limpieza Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección. Productos desinfectantes Delantal de dama y cotonas para soluciones de hipoclorito de sodio al 5% Alcohol gel Amonio cuaternario Dispensador de alcohol gel Alcohol etílico 70% (para limpieza de computadores) Otros desinfectantes según especificaciones.</p> <p>ARTICULOS DE PROTECCIÓN PERSONAL</p> <p>Mascarillas Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos) Traje Tyvek para personal de aseo Perchera desechable o reutilizable para el personal de aseo Cofia(personal manipulador de alimentos) Botas antideslizantes (personal manipulador de alimentos) Botiquín básico: Termómetro, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarilla alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas</p>	

PROTOCOLO DE ALERTA TEMPRANA EN CONTEXTO DE

COVID-19

El objetivo del protocolo es establecer un sistema de alerta temprana de casos COVID-19 en el establecimiento educacional es disminuir el riesgo de contagio y proponer acciones a realizar por parte de la autoridad sanitaria.

Conceptos claves:

- **COVID-19:** Enfermedad infectocontagiosa causada por el virus SARS-CoV-2 que produce síntomas similares a la gripe y en algunos casos infección respiratoria aguda grave
- **Período de Incubación:** Tiempo entre la exposición al virus y el inicio de los síntomas, es en promedio, en el caso de COVID- 19, de 5 a 6 días, sin embargo, puede ser de hasta 14 días.
- **Síndrome febril:** cuadro clínico que tiene como entidad común fiebre elevada (mayor a 37,8 °C) asociada a otros signos y síntomas como, escalofríos, dolor de cabeza, dolor muscular e irritabilidad.
- **Síntomas respiratorios:** Tos seca, dificultad respiratoria o sensación de falta de aire, dolor o presión en el pecho.
- **Transmisión:** ocurre cuando el agente portador pasa a un receptor susceptible, y es transportado en forma directa o indirecta. Ejemplos: Gotitas de saliva, secreción nasal, útiles escolares, computador, móvil/celular, etc.
- **Acciones Preventivas:** Son todas aquellas acciones, procedimientos e intervenciones integrales, orientadas a los individuos, familias y población, para que mejoren sus condiciones de vida, tengan una vida saludable y se mantengan sanos.

Caso sospechoso: aquella persona que presenta un cuadro agudo de enfermedad que presente al menos un síntoma cardinal o dos síntomas no cardinales, de los que trata el numeral 14, o bien, aquella persona que presenta una infección respiratoria aguda grave que requiere hospitalización.

Caso confirmado: Se entenderá que una persona está diagnosticada o es un caso confirmado con COVID-19 cuando se cumpla alguna de las siguientes hipótesis:

La persona cuenta con un resultado positivo para COVID-19 en un test PCR.

La persona se encuentra en la hipótesis definida como caso sospechoso y presenta un resultado positivo en una prueba de antígenos para COVID-19, tomado en un centro de salud mandatado, para estos efectos, por la autoridad sanitaria.

Contacto estrecho: Se entenderá por contacto estrecho aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado o probable con COVID-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 11 días después del inicio de síntomas del enfermo. En el caso de una persona que no presente síntomas, el contacto deberá haberse producido entre 2 días antes de la toma de muestra del test PCR o prueba de antígenos para COVID-19 y durante los 11 días siguientes.

En ambos supuestos, para calificarse dicho contacto como estrecho deberá cumplirse además alguna de las siguientes circunstancias:

→ Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara o contacto físico, a menos de un metro, sin el correcto uso de mascarilla.

→ Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros, sin el correcto uso de mascarilla.

→ Cohabitar o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, viviendas colectivas y recintos de trabajo entre otros.

→ Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado, sin el correcto uso de mascarilla

Acciones en el marco del protocolo de alerta temprana en el contexto de covid-19 para el establecimiento

Cuadrilla sanitaria

Para lograr llevar a cabo un buen trabajo de prevención y control, el establecimiento cuenta con una cuadrilla sanitaria con miembros del propio establecimiento educacional, cuya función es promocionar de salud, coordinar estrategias para evitar la transmisión del virus COVID-19, inducción de protocolos y rutinas y su difusión, permitiendo desarrollar y mantener la percepción de riesgo en la comunidad educativa.

Participantes de cuadrilla sanitaria

Nombre del Funcionario	Cargo
Nevenka Valera Morales	Recepcionista
Felipe Bugeño Sierra	Nutricionista
Mario Cisternas Arancibia	Prof. Educ. Física
Pablo Manques Vega	Preparador Físico

Estamentos que acompañaran cada 15 días a cuadrilla sanitaria

Nombre del Funcionario	Cargo
Omar Dottis	Presidente Centro General de Padres y Apoderados
Mariana Vaca	Presidente Centro de Alumnos

Esta cuadrilla está liderada por don Jorge Aguilera Prevencionista y encargado de Salud del establecimiento.

Respuesta oportuna ante casos y seguimiento de contactos

Ante la presencia de un caso sospechoso, probable o confirmado en el establecimiento educacional, se tomará la medida de aislamiento del caso y sus contactos estrechos, los cuales deberán aislarse por separado en el establecimiento hasta gestionar el transporte(sala Covid) . Ante la sospecha de un caso de COVID-19 se gestionará el traslado hacia un centro asistencial para realizar el examen de PCR correspondiente.

En caso de que corresponda a un estudiante menor de edad, un miembro del equipo del establecimiento educacional se contactará con la familia o tutores legales, para que acudan en busca del estudiante.

Sala COVID

- Espacio de aislamiento destinado a los casos sospechosos, probables o confirmados y el otro a los contactos estrechos, el cual cuenta con las siguientes características:
- La sala Covid es de uso exclusivo para esa finalidad y debe tener acceso limitado.
- El lugar debe de contar con ventilación natural o mecánica.
- Contar con un adulto responsable de acompañar al caso deberá contar con los elementos necesarios para la seguridad sanitaria, como mascarilla (se recomienda KN95 o similar), pechera desechable y guantes desechables.
- El personal encargado de limpieza del establecimiento educativo, deberá realizar proceso de sanitización y limpieza del espacio inmediatamente posterior a que el caso o contacto estrecho se retire del establecimiento.

Medidas preventivas y de control

Ante casos confirmados de COVID-19 el establecimiento educacional, debe seguir las siguientes instrucciones:

- Toda persona determinada como contacto estrecho de un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a), deberá cumplir con la medida de cuarentena por 11 días, desde la fecha del último contacto.
- Un estudiante confirmado o probable de COVID-19 deberá cumplir con aislamiento por 11 días a no ser que sus síntomas persistan y se determine extender este periodo.

En la situación particular de profesores, profesionales del área educativa o asistentes de la educación (quienes rotan entre cursos), se sugiere evaluar situación de contacto estrecho, considerando situaciones potenciales de riesgo a las que pudiesen haberse visto expuestos con el estudiante confirmado (ejemplo: no haber utilizado mascarilla, haber permanecido más de dos horas dentro de espacio no ventilado, entre otros) o, en caso de que el profesional o asistente refiera algún síntoma asociado a COVID-19.

- Un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo sea un caso COVID-19 confirmado o probable, todas las personas afectadas de la comunidad educativa (que sean identificadas como contacto estrecho del caso), deberán permanecer en cuarentena por 11 días. Al igual que en el punto anterior, todas las personas afectadas consideradas como contactos estrechos y todas aquellas que presenten síntomas concordantes con COVID-19, deberán aislarse y acudir a un centro asistencial.

Esta situación requiere la investigación epidemiológica por parte de la autoridad sanitaria. Así la SEREMI de Salud se contactará con el establecimiento y determinará en caso de ser necesaria la suspensión temporal de clases presenciales, ya sea de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo.

PROTOCOLO A SEGUIR FRENTE A UN CASO SOSPECHOSO.

Sala de Primeros Auxilios escolar cumple un rol crucial en la detección y aislamiento preventivo temprano de un posible caso sospechoso de COVID-19 u otra enfermedad infectocontagiosa, así como en la promoción y educación para la salud, en resguardo de nuestra Comunidad Escolar.

Deben realizar los siguientes pasos:

En caso que se detecte que un alumno o funcionario presente signos o síntomas como los siguientes: decaimiento, sudoración, malestar general, tos, dolor de garganta, congestión nasal, dificultad respiratoria, dolor de cabeza, dolores musculares, escalofríos, dolor abdominal, náuseas, vómito, erupciones en piel o cualquier síntoma que pueda ser atribuido a COVID-19, informar y derivar a la brevedad posible a sala COVID.

- Hacer, dentro de lo posible, que el alumno lleve consigo todas sus pertenencias, se lave las manos por 20 segundos, asegurarse que lleve bien la mascarilla facial y lo acompañará con distancia física hasta la sala asignada para el aislamiento preventivo o sala de cuarentena.
- Evitar que el alumno o funcionario toque barandas o manijas de puertas y cuidar de la seguridad física si desciende por escaleras. En caso contrario, solicitar limpieza y desinfección inmediatamente.
- Contactar a los padres para definir retiro y traslado a la casa o centro asistencial.
- Durante la espera se mantendrá bajo vigilancia y monitorización de signos vitales y evolución del cuadro.
- Inmediatamente después del retiro del paciente, el personal de limpieza debe realizar una desinfección terminal de la unidad donde se realizó la atención (ventilación, limpieza y desinfección). El paramédico o encargado deberá desinfectar con etanol al 70 % todos los elementos y equipos que se utilizaron.
- En caso de que sea confirmado un caso positivo por COVID-19, se deberán seguir el protocolo de actuación establecido por el Ministerio de Salud.

- Se mantendrá la confidencialidad de la persona que fue caso sospechoso de manera de evitar toda discriminación y estigmatización. Se comunicará posible contacto estrecho o cercano sin identificar a la persona.
- Una vez dado de alta, el estudiante o trabajador deberá presentar una autorización médica para su reincorporación o Resultado de examen PCR negativo.

Recomendaciones para personal del Establecimiento ante la sospecha de casos por COVID-19

- Es recomendable realizar una auto-vigilancia de síntomas compatibles con COVID-19.
- Realizar control diario de temperatura.
- Si la persona padece algún síntoma y está en su domicilio, debe llamar a su Centro de Salud o al teléfono habilitado en el momento actual por las autoridades sanitarias.
- En el caso de que los síntomas aparezcan estando presente en el establecimiento activar el protocolo COVID-19.
- El personal de Sala de Primeros Auxilios asistirá al paciente con EPP, mascarilla N95, gorro, guantes, gafas o pantalla.
- Se aislará el paciente en la sala, hasta que se proceda a su traslado.
- Se le dará la información aclaratoria que pida el paciente.
- Se hará una primera indagación respecto a los últimos contactos.
- Avisar al equipo de limpieza (debidamente protegido) para que proceda al desinfectado de las zonas que haya frecuentado la persona con síntomas.
- El material desechable utilizado se introducirá en un contenedor de residuos con tapa y etiquetado con las advertencias precisas.

En caso de test positivo:

- Informar a la Dirección del establecimiento y encargado de protocolo Covid.
- Informar al personal y las familias del alumnado que ha podido estar en contacto con el estudiante o trabajador/a enfermo/a, de acuerdo con el plan de comunicación definido por el centro.
- Avisar al equipo de limpieza (debidamente protegido) para que proceda al desinfectado de las zonas que haya frecuentado la persona con síntomas.
- La limpieza general se hará siempre en húmedo, desde las zonas más limpias a las más sucias.
- El material utilizado que sea desechable, se eliminará siguiendo el protocolo de gestión de residuos.
- Si se dispone de autoclave en la estación de Primeros Auxilios, se recomienda utilizarlo siempre que proceda.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19 EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (MINSAL)

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

TIPO DE RIESGO	SUSPENSIÓN DE CLASES	CUARENTENA
Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID- 19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).	NO	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 11 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta.
Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).	Se suspenden las clases del curso completo por 11 días.	El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 11 días desde la fecha del último contacto.
Dos o más casos de estudiantes COVID- 19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.
Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 11 días.	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

DIFERENCIA ENTRE RESFRÍO COMÚN, INFLUENZA Y CORONAVIRUS

El resfrío rara vez se produce con fiebre y dura entre 3 a 5 días, mientras que la influenza y el coronavirus sí se presentan con fiebre, además de dolor muscular y debilidad.

La llegada del otoño y los cambios de temperatura han provocado que pacientes con un resfrío común, se preocupen ante la posibilidad de que sea influenza o Coronavirus, pero ¿Cómo poder diferenciarlos?

Síntomas del resfrío común

- Los síntomas en un resfrío van apareciendo gradualmente.
- La fiebre no es común.
- Se presenta con estornudos, secreción, picazón y congestión nasal.
- Los dolores musculares son menores y muy rara vez se produce con escalofríos.
- La fatiga y la debilidad son prácticamente inexistentes.
- Durante entre 3 y 5 días.

El resfriado o resfrío común es una infección respiratoria alta causada, principalmente, por Rhinovirus. Por lo general, no tiene complicaciones graves ni posee tratamiento específico ni vacuna para prevenirlo. Es recomendable guardar reposo, beber abundante líquido y tomar paracetamol o algún descongestionante si fuera necesario. Además, puede aguardar en casa, hasta que los síntomas disminuyan los primeros 3 días.

Síntomas de la influenza

- La aparición de síntomas se produce repentinamente.
- La fiebre es habitual y puede llegar a los 39 grados.
- Existe cefalea y malestar general, lo que incluye dolor muscular y articular.
- Tos y dolor al tragar.
- En algunos casos, también puede ir acompañado de problemas estomacales como náuseas, vómitos o diarrea.
- En los niños, se puede presentar con otitis.

La duración es clásicamente 5 días, luego de lo cual el paciente se comienza a sentir progresivamente mejor. Hoy día, producto del brote del Coronavirus, inicialmente pueden confundirse, por lo que se recomienda control con un especialista de enfermedades respiratorias principalmente si presenta comorbilidades respiratorias como asma, EPOC, fibrosis y tabaquismo. Por otro lado, para que la enfermedad no empeore, es importante la vacunación temprana.

Síntomas del Coronavirus

- Fiebre mayor a 37,8°.
- Dificultad para respirar (sensación de opresión del pecho o falta de aire).
- Tos.
- Dolor muscular.
- Dolor de garganta.
- Pérdida de olfato y gusto.
- En algunos pacientes se ha presentado con malestar estomacal.

La fiebre es un signo importante, por lo que, si un paciente tiene durante las últimas 48 horas, es necesario realizarle inmediatamente el examen para detectar Coronavirus.

Con la llegada de los virus respiratorios estivales como la influenza, hay un desafío muy importante en tratar de diferenciar cada uno de ellos, ya que implica muchas veces tratamiento y pronósticos distintos. De ahí radica lo importante

una vacunación precoz contra la influenza, mantener el distanciamiento social, lavado estricto de manos, uso de mascarillas en ambientes comunes y consulta precoz en caso de algún signo de alarma como fiebre alta, tos intensa y sensación de falta de aire. Para su tranquilidad, le recordamos asistir a nuestro centro, ya que contamos con los resguardos y protocolos necesarios para prevenir el contagio de Coronavirus, de tal manera de entregar una atención segura y especializada.

Inducción a docentes y asistentes.

La inducción a docentes y asistentes de la educación se realizará en cada retorno a clases presencial la que será mediante la herramienta de Google Meet, de manera remota. Esta reunión estará a cargo de Don Jorge Aguilera, quien sociabilizará los protocolos con los que cuenta nuestra unidad educativa.

Comunicación a la comunidad educativa.

Los protocolos y rutinas para implementar el funcionamiento en nuestro establecimiento educacional, se abordará a través de:

- Reunión del Centro General de Padres y Apoderados
- Reunión de sub Centros de Padres y Apoderados
- Vía Papinotas
- Página web www.colegiogregoriocastillomarin.cl
- Vía mensaje WhatsApp
- Correo electrónico de los estudiantes
- Difusión por medio de la radio Estrella del Norte de nuestra ciudad.

**PLAN DE TRABAJO DE
EDUCACIÓN
PRESENCIAL/ REMOTA**

FUNDAMENTACIÓN

Debido a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, se nos ha presentado la necesidad de dar continuidad a parte de nuestro proceso educativo a través del mecanismo de “educación remota” considerando los requerimientos señalados por el MINEDUC.

Nuestro objetivo es entregar los principales lineamientos para el trabajo de los docentes y asistentes de la educación y las relaciones que se establecen entre los distintos estamentos:

- Consejo Directivo – Profesores-Asistentes de la educación
- Consejo de Profesores
- Profesor - Estudiante
- Profesor – Apoderado
- Profesor – Asistente de la educación de apoyo pedagógico
- Profesor Tutor – Profesor de asignatura
- Equipo de Convivencia Escolar / Inspectoría – Estudiante
- Profesor Tutor – Consejo de curso - Reunión de Apoderados
- Directora – Directiva centro general de Padres y apoderados
- Docentes encargados de Ciclo – Docentes – Educadoras Párvulos

Área docente:

Metodología y Plataformas que usaremos para interactuar a través de los correos institucionales o corporativos (@slephusco.cl):

Herramientas pedagógicas:

- Google Drive: Es un servicio de alojamiento de archivos para correos con cuentas Gmail, donde se puede almacenar Fotografías, Videos, PDF, Word, etc. Cada usuario cuenta con 15 gigabytes de espacio gratuito para almacenar sus archivos.
- Google Classroom: Es una plataforma educativa gratuita entre sus funciones está simplificar y distribuir tareas, así como evaluar contenidos. Permite la creación de aulas virtuales dentro de una misma institución educativa, facilitando el trabajo entre los miembros de la comunidad académica. Además, sirve como nexo entre profesores, padres y estudiantes, agilizando todos los procesos de comunicación entre ellos.
 - Cápsulas Educativas: Es un video grabado por el docente, ya sea con contenidos pedagógicos o con instrucciones, para explicar elementos relevantes, facilitando la comprensión del contenido específico y del desarrollo de las actividades propuestas.
- Guías o Tareas: Este material permite al docente asignar una tarea a los alumnos para ser desarrollada dentro de un rango de tiempo; los alumnos deberán enviar por correo electrónico el desarrollo de la actividad para que sea evaluada según la modalidad de evaluación formativa, con su respectiva retroalimentación o de manera sumativa generando una calificación.
 - Zoom: Es una plataforma que permite realizar videoconferencias, chatear e impartir clases de forma rápida y sencilla. Con esta herramienta es posible hacer video llamadas y concertar reuniones y entrevistas con alumnos, apoderados y docentes.

Plan de Retorno Clases Presenciales: Como Comunidad Educativa nuestra misión es asegurar que todos nuestros estudiantes puedan acceder a una educación presencial segura, es por ello que se ha implementado las siguientes acciones:

2. Se dividirá cada curso en cuatro grupos de aproximadamente 10 estudiantes, distribuyendo los grupos para asistir en la semana.

Se trabajará con los mismos cuatro grupos de 10 estudiantes aproximadamente, divididos a principio de año en cada curso. Asistiendo a clases de acuerdo al día correspondiente y en la casa los estudiantes que no le corresponde asistir. (Híbrido)

Lunes Grupo 1	Martes Grupo 2	Miércoles Grupo 3	Jueves Grupo 4	Vierne s
12 estudiantes de manera presencial . Restantes clases online de manera simultanea	12 estudiantes de manera presencial . Restantes clases online de manera simultanea	12 estudiantes de manera presencial . Restantes clases online de manera simultanea	12 estudiantes de manera presencial . Restantes clases online de manera simultanea	Todos los estudiantes clases online

EDUCACIÓN REMOTA. INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN.

PLAN DE EDUCACIÓN REMOTA:

El proceso formativo de manera remota para los y las estudiantes que no puedan retornar al

establecimiento será: 1.- Se realizarán clases diarias a través de la plataforma zoom, según horario

establecido.

2.- Se utilizará la herramienta Classroom en la cual los docentes se encargarán de subir el material (PPT, videos explicativos, formularios

Clases asincrónicas para estudiantes que retiran material en el colegio por dificultades de conectividad, residencia y/o enfermedad entre otro:

Para posibilitar los aprendizajes de todos los estudiantes en este periodo de contingencia, considerando a su vez dificultades que en algún momento los estudiantes y sus familias pudiesen tener como conectividad, enfermedad o residencia, se dispondrá de material pedagógico donde los apoderados pueden retirar material físico en el establecimiento, se contará con un registro de los estudiantes que lo necesitan ,esto incluye también material individualizado para estudiantes PIE o estudiantes con apoyo Psicopedagógico.

Existirá personal disponible para imprimir y entregar los recursos de aprendizaje a los apoderados, ya sea un Asistente de la Educación que trabaje colaborativamente con el docente, el Profesor Jefe o de asignatura y el encargado de convivencia.

El horario disponible para esta actividad es el siguiente:

LUNES A
VIERNES 9:00
A 12:00 HRS

En el caso de los estudiantes que no pueden retirar el material pedagógico en el establecimiento el equipo de convivencia serán los encargados de repartir el material en los hogares, los siguientes días.

LUNES A
VIERNES 9:00
A 12:00 HRS

La retroalimentación de los aprendizajes se realizará de la siguiente forma:

- a) El día que el apoderado retire material en el establecimiento podrá a su vez dejar el trabajo realizado por los estudiantes para ser revisado por los Docentes de la asignatura.
- b) El docente revisará las actividades y las retroalimentará en forma escrita para que el apoderado pueda retirarlas a la semana siguiente.
- c) Los estudiantes tienen un plazo máximo de 15 días para dejar en el establecimiento tareas, trabajos y evaluaciones.

PLAN FUNCIONAMIENTO PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

El presente Plan de CONTINGENCIA DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR, forma parte del Plan de Contingencia de la ESCUELA GREGORIO CASTILLO MARÍN. En él se han incluido acciones direccionadas a apoyar a nuestros estudiantes en este periodo de contingencia sanitaria con el fin de equiparar las oportunidades de participación y progreso en el currículo, por tal razón se ponen a disposición, de los aprendizajes de los estudiantes que presenten NEE y a todos los estudiantes en general, todos los recursos humanos y tecnológicos del establecimiento.

Nuestras acciones contemplan actividades de TRABAJO COLABORATIVO de todo cuerpo docente del establecimiento (Directivos, Profesores jefes, Docentes de asignatura, Docentes PIE y Asistentes Profesionales de la Educación) compartiendo la responsabilidad de planificar, ejecutar y evaluar cada acción que considera adecuada y pertinente para alcanzar los objetivos que se han propuesto para este periodo, dando énfasis en el rol de los docentes PIE de guiar a los estudiantes en su aprendizaje en el hogar, distribuir una actividad de aprendizaje, desarrollar una tarea colaborativa de forma remota o entregar retroalimentación personalizada a los estudiantes.

DIMENSIONES	OBJETIVOS	ACCION	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHA
LIDERAZGO	Participar en instancias de comunicación con el equipo directivo, técnico y Equipo PIE, para la organización, planificación y evaluación de estrategias necesarias de implementar en periodo de contingencia sanitaria.	<p>*Reuniones por video conferencia con el Equipo Directivo para planificar reuniones y acciones con todo el equipo PIE y tomar acuerdos con respecto a :</p> <ul style="list-style-type: none"> -Posibilidades de apoyo hacia los estudiantes PIE. -Trabajo colaborativo con docentes para el apoyo de todos los estudiantes. -Contribución a la página Web del establecimiento, horarios de entrega de material y monitoreo de los aprendizajes, entre otras. -Participación en diseño de PME. -Proporcionar información al Equipo Directivo con respecto a las reuniones Territoriales PIE realizadas por SLEPH y otras acciones asociadas al trabajo técnico y Pedagógico. -Participar en reuniones con área de UTP de SLEPH. -Tomar acuerdos con el Equipo PIE, además de entregar Información de las diversas reuniones realizadas entre Coordinadoras con SLEPH y equipo Directivo. -Reuniones semanales con el equipo PIE, con el objetivo de generar instancia de colaboración, monitoreo, estrategias según las necesidades de los estudiantes y equipo PIE. 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de acuerdos tomados en las diferentes reuniones vía web. -Calendarización de reuniones Con Equipo Directivo - Calendarización con equipo PIE. 	Marzo-Diciembre
		<p>-Coordinar y sugerir estrategias para realizar el trabajo colaborativo en forma constante entre docentes –especialistas PIE y la familia de los estudiantes, con el propósito de mantener la calidad de la enseñanza y del aprendizaje en el contexto de contingencia sanitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Registro escrito de llamadas y motivo de éstas. -Visitas domiciliarias a estudiantes en conjunto con convivencia escolar. -Citación de apoderados según la contingencia lo amerite. -Mails enviados para solicitar o responder información 	Desde Marzo en adelante.

			requerida	
--	--	--	-----------	--

		con respecto a trabajo colaborativo, comunicación con apoderados o ingreso de información a TABULATEST y drive.	
Coordinar estrategias para apoyar emocional y curricularmente a los estudiantes del Programa de Integración y estudiantes del establecimiento en general.	* Generar instancias de atención individualizada a estudiantes que requieren apoyo las cuales contengan actividades de apoyo emocional y curricular.	- Actividades diversificadas dentro del aula	Marzo en adelante
Acompañar y orientar al equipo PIE con respecto al uso y funcionamiento de la plataforma Tabulatest para concluir el trabajo administrativo necesario según normativa vigente.	*Enviar orientaciones vía correo electrónico para el ingreso de antecedentes y término de PAI, PACI, estados de avances, formularios, FUDEI, de los estudiantes con diagnóstico concluido y libro de registro. * Enviar listado de estudiantes del Programa de Integración que requieren PACI. *Atender a solicitudes y consultas de los profesionales con respecto a los antecedentes que se deben ingresar a la plataforma. -Confecionar planilla de seguimiento y revisión de confección de	-Registro escrito de llamadas y sus motivos -Mail enviado con orientaciones. -PACI, PAI, estados de avances terminados. -Libro de registro digital. -Lista con nombre, curso y	Marzo a Mayo

		PAI, PACI, FUDEI, Libro de registro de planificación y evaluación.	diagnóstico de estudiantes que requieren PACI. Planillas Excel de registro de monitoreo y revisión de PAI-PACI.	
--	--	--	--	--

			<p>FUDEI. Estados de avances y Libro de Registro de planificación y evaluación.</p>	
<p>Participar en instancias de diálogo reflexivo y profesional para la inclusión educativa del territorio focalizadas en la contingencia, monitoreo de los aprendizajes, y necesidades de acuerdo al mejoramiento educativo, utilización de estrategias de diversificación de la enseñanza en los diferentes niveles educativos.</p>	<p>Participar en reuniones vía web con Coordinadora Territorial con la finalidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Compartir acciones pedagógicas y administrativas PIE realizadas en el periodo de contingencia. -Recibir orientaciones de parte de la Coordinadora Territorial durante el periodo de contingencia. - Actualizar información con respecto a nuevas fechas y modalidades de trabajo para los Programas de Integración Escolar. -Proporcionar información requerida por SLEPH con respecto al PIE. 	<ul style="list-style-type: none"> -Acta de Reuniones Territoriales. -PPT de las Reuniones Territoriales. 	<p>Desde Marzo en adelante</p>	

<p>GESTIÓN PEDAGÓGICA</p>	<p>Completar el proceso de Diagnóstico Integral de Todos los estudiantes del Establecimiento ,facilitando su aplicación del Test de Estilos de aprendizaje en la página web del Establecimiento</p>	<p>-Evaluación de los estilos de aprendizaje Programa de Integración Escolar, mediante plataforma Tabulatest.</p>	<p>-Informe de resultados de la evaluación de cada Estudiante. -PPT con explicación de los test de estilos de aprendizaje de los estudiantes para padres y/o apoderados y docentes. - Creación de link tabulatest en página web institucional.</p>	<p>Abril-Mayo</p>
-------------------------------	---	---	--	-------------------

<p>Recoger información sobre el avance de los aprendizajes de los estudiantes mediante trabajo colaborativo con la familia.</p>	<p>-Mantener comunicación semanal con las familias apoderados o adulto responsable de los estudiantes PIE para obtener información con respecto de los avances de los estudiantes y actividades que se les ha enviado con el objeto de modificar las estrategias o actividades de ser necesario.</p> <p>-Orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje según necesidad del estudiante.</p>	<p>* Registro digital en plataforma TABULATEST con lista de números telefónicos y desarrollo de las llamadas o mensajes.</p>	<p>MARZO en adelante.</p>
<p>Trabajar colaborativamente con los Docentes de asignatura en la elaboración de material digital para la página web del establecimiento.</p>	<p>-Mantener constante comunicación con los docentes de asignatura para trabajar colaborativamente sugiriendo e incorporar en lo posible actividades diversificadas, motivadoras y atractivas que beneficien los aprendizajes de todos los estudiantes.</p> <p>Los docentes PIE, ingresarán cuatro bloques a la semana a las asignaturas de lenguaje y matemática a entregar a apoyo a aula común.</p>	<p>* Construcción de juegos interactivos en línea.</p> <p>Ppt de juegos interactivos.</p> <p>-Reuniones por plataforma virtual zoom o MEET</p> <p>Material para talleres, ppt, material fungible.</p>	<p>MARZO en adelante.</p>
<p>Contribuir a la eliminación de barreras de acceso al curriculum apoyando y reforzando los aprendizajes de los estudiantes que forman parte del PIE a través de actividades diversificadas.</p>	<p>Participar de reuniones zoom o meet, para coordinar trabajo colaborativo y necesidades de apoyo a los cursos.</p> <p>Talleres de psicomotricidad en los niveles de pre básico por parte de Kinesiólogo, Samuel Cabezas, permitiendo estimular habilidades de psicomotricidad, ya sean de forma sincrónica o asincrónica.</p> <p>Importante: Las atenciones individuales se realizarán en la mañana y por la tarde.</p> <p>Según contingencia las atenciones se podrán realizar de forma online o presencial, respetando el aforo por sala y ubicando a los profesionales en diversas dependencias.</p>	<p>-Uso de material diversificado.</p>	

CONVIVENCIA	Orientar y apoyar a las familias y a los estudiantes desde el área emocional y vida saludable.	<p>-Proporcionar orientaciones e información a las familias y a los estudiantes de parte de la psicóloga PIE que favorezcan la estadia en el hogar en el periodo de Contingencia por medio de talleres para padres y/o apoderados, informativos en la página web.</p> <p>-Hacer monitoreo a estudiantes que requieren apoyo emocional por parte de la Psicóloga, mediante llamadas telefónicas, papinotas, whatsapp, visitas domiciliarias, atenciones individuales según la contingencia sanitaria.</p> <p>-Compartir actividades de motricidad para ser practicadas en el hogar de parte del kinesiólogo PIE mediante la página web del establecimiento, Link PIE.</p> <p>-Compartir actividades del área del lenguaje para ser practicadas en el hogar de parte de fonoaudiólogos PIE mediante la página web del establecimiento, Link PIE.</p>		Marzo en adelante
	Sensibilizar a docentes sobre las necesidades de apoyo de nuestros estudiantes, que permitan contribuir a la eliminación de barreras del aprendizaje.	-Generar talleres por los diferentes profesionales de PIE, con estrategias activa participativas a los docentes, enfocadas en las NEE, trabajo estratégico de PIE, estimulación de habilidades y sensibilización de diagnósticos.	-Talleres de sensibilización para comunidad educativa.	Marzo en adelante
RECURSOS	Emplear todos los recursos digitales y tecnológicos disponibles en el establecimiento para lograr aprendizajes en el periodo de contingencia sanitaria mantener comunicación	<p>-Utilización de página web para compartir material pedagógico, actividades interactivas, de apoyo emocional, entre otras con los estudiantes y sus familias.</p> <p>-Aprovechar los recursos tecnológicos que proporciona el establecimiento para las labores educativas y administrativas.</p> <p>-Trabajar en línea todo el equipo PIE en TABULATEST plataforma digital para aspectos administrativos PIE, favoreciendo el trabajo colaborativo.</p>	<p>-Actividades en página web Tabulatest.</p> <p>-Registro de préstamo de computadores personales - Documentos administrativos PIE.</p> <p>- Registro de utilización de PAPINOTAS y whatsapp.</p>	Marzo en adelante.

	constante con las familias,	-Enviar comunicaciones e información por medio de PAPINOTAS o		
--	-----------------------------	---	--	--

	Trabajo colaborativo con Directivos y docentes y SLEPH.	WhatsApp a los apoderados.		
--	---	----------------------------	--	--

Acción/es destinada/s a la contención socioemocional de los estudiantes

Acción/es destinada/s a la contención socioemocional de los estudiantes	
Nivel 1: Grupal	<p>Realizar Evaluación DIA los estudiantes para visualizar las distintas realidades socioemocionales de los es estudiantes.</p> <p>En coordinación con el equipo de convivencia escolar se examinaron las respuestas y se trabajó en las remediales como apoyo a la contención socioemocional a través de talleres.</p> <p>Plataforma institucional de convivencia escolar con cápsulas de talleres con charlas motivacionales para los estudiantes y las familias realizadas por la psicóloga del establecimiento, para fortalecer la resiliencia en tiempos de contingencia sanitaria, la que se ha ido actualizando hasta la fecha.</p> <p>-Cápsulas con actividades saludables y de dispersión disponibles en la página web para fortalecer la autoestima y la motivación de los estudiantes y sus familias.</p> <p>Cápsulas de actividades de los talleres extracurriculares: Artes, Musicales, deportivos (voleibol, hándbol, fútbol, basquetbol) danza donde los estudiantes desarrollan actividades en sus hogares siguiendo instrucciones dadas por el docente en las cápsulas.</p> <p>Otra acción destinada en este niveles ha sido a través de las clases de orientación de los distintos cursos, abordando caso a caso temáticas distintas según el contexto de los cursos</p>
Nivel 2: Focalizado	<p>Psicóloga: Como ente de apoyo al área Psico- Emocional, se han planificado para el año las siguientes Intervenciones en las horas de orientación en los todos los cursos, como en reuniones de apoderados con temáticas como, las que son realizadas por el equipo de Convivencia Escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de emociones - Estados emocionales en tiempos de cuarentena. - Como abordar con mi hijo/a el tema covid-19 sin causar temor o angustia. - Irritabilidad en tiempos de crisis. - Fortalecimiento Parental - Como disminuir los Niveles de Ansiedad e Irritabilidad - Contención en Tiempos de Cuarentena - Brindar Atención Personalizada tanto para los Estudiantes y/o Padres y Apoderados
Nivel 3: Individual	<p>Para dar apoyo en situaciones socioemocionales el equipo de convivencia está en constante comunicación con los docentes para conocer el estado emocional y social de los estudiantes y brindar los apoyos y derivaciones</p> <p>Se han realizará derivaciones con psicóloga del establecimiento y/o a Cefam Joan Crawford para alumnos que necesitan terapias reparatorias por diversas situaciones socioemocionales.</p>
Acción/es destinada/s a la contención socioemocional de los docentes	
<p>El Equipo de convivencia Escolar implementará acciones para el año direccionadas para la contención y apoyar emocionalmente a nuestros profesores y asistentes a través de talleres formativos y preventivos realizados por profesional externo y profesionales del establecimiento tales como:</p> <p>Hablemos de ansiedad.</p> <p>Como abordar con mi hijo/a el tema covid-19 sin causar temor o angustia. Irritabilidad en tiempos de crisis.</p> <p>La prevención y el riesgo en el hogar.</p> <p>Afrontamiento de ansiedad en tiempos de Covid 19</p>	
Acción/es destinada/s a la contención socioemocional a asistentes de la educación	
<p>Las acciones destinadas a la contención socioemocional de los asistentes de la educación ha sido para mantener una sana convivencia, contención emocional, apoyo fundamental en este tiempo de contingencia , para apoyar directamente a las funciones dadas en trabajo con los docentes, la cobertura de conectividad con los alumnos, entre los talleres establecidos para este año han sido:</p> <p>Hablemos de ansiedad.</p>	

Taller realizado por el encargado del área de convivencia escolar
Convivencia inclusiva.
Irritabilidad en tiempos de crisis.
La prevención y el riesgo en el hogar.
Afrontamiento de ansiedad en tiempos de
Covid 19

PLAN DE EVALUACIÓN EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA

El Consejo Nacional de Educación en la Resolución Exenta N° 151 de 14 de mayo de 2020 que ejecuta el acuerdo N° 80/2020 que informó favorablemente y aprobó la priorización curricular propuesta por el Ministerio de Educación, señaló que “en la incertidumbre sobre el futuro inmediato, y las limitaciones para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje, es necesario contar con marcos de orientación y apoyo que tengan en especial consideración el hecho de que todavía no es posible determinar con precisión el tiempo en el que podrá desarrollarse el año escolar, por lo que es fundamental que se adopten criterios flexibles sobre el plan de estudios y evaluación, que permitan optimizar los procesos académicos, considerando la realidad disímil de los diversos establecimientos educacionales” En razón de lo anterior y en el marco del decreto N° 67 sobre evaluación, calificación y promoción, nuestro establecimiento entrega en el presente documento el plan de evaluación calificación y promoción del año escolar 2021, para todos los niveles desde 1° a 8° básico.

EVALUACIÓN PARA EL APRENDIZAJE

Evaluación Formativa Se priorizará lo formativo de la evaluación, es decir, se utilizará sistemáticamente esta información para reflexionar sobre el aprendizaje y tomar decisiones pedagógicas pertinentes y oportunas. Promoviendo el progreso del aprendizaje de la totalidad de los estudiantes, considerando la diversidad ya sea mediante una educación presencial/remota para este 2021.

Para la implementación de la evaluación formativa se debe tener presente:

- Estar alineada con los aprendizajes que se quieren lograr.
- Aportar evidencia evaluativa suficiente y variada.
- Evaluar procesos, progresos y logros de aprendizajes que los estudiantes demostrando que han tenido oportunidades para aprender.
- Implementar estrategias evaluativas diversificadas.
- Recoger información para monitorear y retroalimentar el aprendizaje del estudiante.

El resultado de los aprendizajes evaluados formativamente se expresará en los conceptos como lo indica la tabla:

L	Logra demostrar el aprendizaje de manera satisfactoria.
ML	Logra demostrar el aprendizaje de manera parcial.
N/L	No logra demostrar consistentemente el aprendizaje.
N/O	No ha sido observada

Consideraciones para evaluaciones durante el aprendizaje a distancia:

Como lo indica el documento del MINEDUC "Orientación al sistema escolar en contexto de COVID-19", serán formativas, en el sentido de que no son evaluaciones finales. Estas evaluaciones deben cumplir la función de definir brechas individuales y grupales en el aprendizaje que se han producido debido a dificultades asociadas con el entorno de aprendizaje a distancia.

Los padres y/o apoderados deberán acompañar y guiar a sus hijos en desarrollar hábitos de estudio, responsabilidad y autonomía, para el logro de aprendizajes, cuyos resultados se verán reflejados en el desempeño del estudiante en los distintos tipos y momentos de la evaluación formativa.

Para complementar una evaluación formativa desde la reflexión del estudiante sobre su propio desempeño y el de sus pares se aplicarán instrumentos de autoevaluación, heteroevaluación y co-evaluación.

Todo objetivo de aprendizaje de manera remota (sincrónica/ asincrónica) o presencial será evaluado a través de actividades que desarrollará el estudiante a través de:

- Tikets De Salida O Preguntas Cortas,
- Cuadros Comparativos.
- Reportes De Experimentos.
- Formularios google
- Organizadores Gráficos.
- Guías De Aprendizaje.
- Videos.

En cuanto a los instrumentos de evaluación que se considerará contempla criterios e indicadores a través de los cuáles se emitirá un juicio sobre el desempeño del estudiante considerando los siguientes:

- Lista De Cotejo.
- Escala De Apreciación
- Rúbrica.
- Tablas De Registro De Progreso.
- Prueba escrita.
- Bitácoras De Observación

Lo que permitirá realizar una retroalimentación de acuerdo al contexto y a la contingencia.

Sobre la retroalimentación:

Las clases sincrónicas, es decir, las clases que se desarrollan a través de plataformas como Zoom, darán espacios para reflexionar y potenciar la retroalimentación considerando en ello errores o confusiones por parte del estudiante, de manera de conducir y acompañar el adecuado logro de objetivos de aprendizaje.

Ticket de salida (apoyados por Google Formulario): acción que permitirá recoger las respuestas de los alumnos, reforzando un aprendizaje no adquirido en la clase sincrónica.

Preguntas de Metacognición con preguntas que permitan al estudiante reconocer los procesos que realizó para llegar a un desempeño y cuál o cuáles son importantes fortalecer.

El Docente en conjunto con la Educadora Diferencial implementará procedimientos con actividades diversificadas o adecuaciones pertinentes para que los estudiantes que posean necesidades educativas especiales permanentes o transitorias puedan rendir sus evaluaciones de manera óptima.

Los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes y Transitorias rendirán sus evaluaciones formativas de las diferentes asignaturas al igual que sus compañeros de curso.

Los estudiantes que por motivos especiales no pueden rendir una evaluación o procedimiento de manera sincrónica, se coordinará en conjunto con el equipo de convivencia y apoderado el tiempo para que el estudiante rinda la evaluación o entregue el procedimiento en el establecimiento para calificación.

DE LA CALIFICACIÓN

EVALUACIÓN SUMATIVA.

La Evaluación Sumativa se utilizará para certificar y evidenciar el resultado final de los aprendizajes logrados , se expresa con una calificación numérica en una escala del 1 al 7. En este periodo de contingencia cada asignatura tendrá 3 evaluaciones Sumativas ,las que se promediarán para obtener una única calificación final, tal como señala el Decreto N°67/2018 .

Nivel Pre Básica	Procedimientos
	3 Formativos Diagnóstico (Marzo) Proceso (Julio) Final (Noviembre)
Nivel Básica	Procedimientos
Con 6 horas semanales	3 procedimientos de evaluación calificados por semestre para todas las asignaturas: 2 Pruebas procedimientos distintos Ejemplos: Discursos Disertaciones Debates Proyectos Entrevistas Experimentos Etc.
Nivel Básica	Procedimientos
Menos de 6 procedimientos	2 procedimientos de evaluación calificados por semestre 1 Prueba 1 procedimientos distintos Ejemplos: Discursos Disertaciones Debates Proyectos Entrevistas Experimentos Etc.

- Se considera en este periodo brindar suficientes oportunidades de aprendizaje para que cada estudiante demuestre el logro de Objetivos de Aprendizaje, especialmente cuando se realice una evaluación Sumativa y se otorgue una calificación.
- Se ha considerado que los instrumentos de evaluación deben ser JUSTA Y EQUITATIVA, para ello es necesario que se evalúe sumativamente, considerandos los aprendizajes a los que el estudiante haya tenido acceso y una debida retroalimentación.
- Las asignaturas tanto de Orientación como Religión no se califican no son parte dela Promoción. Se registrarán como evaluaciones formativas con conceptos sin transformación a sumativas.
- La información de las calificaciones para ser entregadas al apoderado, con notas parciales

La comunicación de los progresos y resultados de las situaciones evaluativas será desarrollado de la siguiente manera:

- Informe parcial y semestral de notas.
- Entrevista de apoderados (remota)
- Reunión de apoderados (remota)

SOBRE LOS ELEMENTOS A CONSIDERAR EN LA PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES 2021

En la promoción de los alumnos se considerará conjuntamente el logro de los objetivos de aprendizaje de las asignaturas del plan de estudio.

Respecto del logro de los objetivos, serán promovidos los alumnos que:

Hubieren aprobado todas las asignaturas planes de estudio. Siendo la calificación mínima de aprobación un 4.0 (art 8° y 10° decreto 67).

Habiendo reprobado una asignatura, su promedio final anual sea como mínimo un 4.5, incluyendo la asignatura no aprobada.

- a) Habiendo reprobado dos asignaturas, su promedio final anual sea como mínimo un 5.0, incluidas las asignaturas o módulos no aprobados.

Los estudiantes que no cumplan con requisitos de calificaciones no repetirán automáticamente, sino que pasarán a estar en “situación de riesgo de repitencia”, implicando un proceso de análisis a realizar por parte de quienes hayan estado involucrados directamente en el proceso formativo de estos estudiantes: equipo directivo, docentes, asistentes profesionales de la educación, visión de los padres o apoderados. A partir de información variada que incluya aspectos académicos y socioemocionales, se tomará una decisión final fundada respecto de su promoción o repitencia.

Para resguardar la transparencia del procedimiento y de la toma de la decisión, se elaborará un informe o elaborado por el Jefe Técnico-pedagógico en colaboración con el Profesor jefe, profesores del curso y otros profesionales que hayan participado en el proceso y quedará consignado en la hoja de vida del estudiante.

Para su elaboración, se dará cuenta, brevemente, del proceso de deliberación, explicitando los criterios y las consideraciones que fundamentan esta decisión, y los apoyos que recibió el estudiante durante el año.

También incluirá las medidas de acompañamiento previstas para el estudiante (promovido o repitente), identificando las áreas de aprendizaje que requerirán apoyo, y los lineamientos generales que orientarán dicho acompañamiento el año siguiente.

RESPECTO DE LA ASISTENCIA

Considerando la situación sanitaria y la forma como se ha desarrollado el presente año escolar, y en el contexto de estas orientaciones, se entenderá por “asistencia” a la participación de los estudiantes en actividades de aprendizaje presenciales y remota, contacto con docentes vía telefónica, trabajos en tiempos variados, etc.

El establecimiento con el apoyo de inspectoría y convivencia levantará información sobre el porcentaje de estudiantes en situación crítica de conectividad, generando un plan preventivo.